

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA N°967
CONCEJO MUNICIPAL
05 DE NOVIEMBRE DE 2019**

=====

ACTA APROBADA EN SESION N°969 DE 19 NOVIEMBRE 2019

Siendo las 08.30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°967 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 05 de Noviembre de 2019, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra. Johana Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA.-

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°. 965.-
- 2.- Cuenta Alcalde.-
- 3.- Cuenta Comisiones.-
- 4.- - Presupuesto 2020 Municipalidad de Fresia.-
- Presupuesto 2020 DAEM.-
- Presupuesto 2020 DEPSAL.-
- 5.- Aprobación Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna.
- 6.- Asistencia Sr. Director de Control Municipal.-
- 7.- Entrega de correspondencia
- 8.- Incidentes.-

Aprobación Acta.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, para la aprobación del Acta Ordinaria N°965, o si tienen alguna observación. Ningún Concejales señala alguna observación y se aprueba el Acta de Concejo.

Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Da a conocer que participo en reunión con Sr. Intendente Regional y Gobernador Provincial de Llanquihue, junto a los Alcaldes de la Región, donde se analizo la contingencia actual del país y la necesidad de buscar, formular y financiar proyectos de carácter social para generar trabajo, los que se podría conseguir a través de proyectos FRIL y que se tendrían que financiar a través de Gobierno Regional, y así generar fuentes laborales, pero asimismo los Alcaldes plantearon que sería necesario reducir las exigencias de carácter administrativo, técnico, ya que las revisiones de los proyectos demoran demasiado. El Intendente planteo que quizás para realizar esto sería necesario reasignar M\$10.000.000,

todo esto motivado por la contingencia y los movimientos que se han realizado, ya que las prioridades han cambiado.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Señala que a raíz de esto sería conveniente considerar la participación de la gente, hacer participar a la gente del sector rural, tenemos una Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbano y Rural, no está resultando las cosas como se venían haciendo, es necesario recibir el sentir de la comunidad.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Señala que si existiera esa línea de financiamiento se debería considerar proyecto de mantención de áreas verdes, aprovechar los proyectos FRIL, es mano de obra que no se paga con recursos que salgan de los municipios.

Sr. Alcalde: A esta reunión que convoco a 30 Alcaldes de la región. El Sr. Intendente señalo que para estos proyectos se tendría las líneas de financiamiento de la Cir. 33 que permite adquirir maquinaria, los fondos FRIL y Fondos de Desarrollo. Sobre los proyectos PMU se planteo la sugerencia del Concejal Sr. Bohle, que podría ser con financiamiento de la Subdere, estos van con priorización del Concejo, que está dentro de lo que pidió el CORE este año, pero primero se tiene que conseguir recursos que es lo que está gestionando el Intendente.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Hace mención a que nosotros como Municipio tenemos que proyectar la inversión a través del PLADECO, que es la ruta a seguir.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Señala comparto lo que dice el Concejal Cárdenas, los tiempos han cambiado, no es bueno excluir a la comunidad siempre hay algo nuevo que aportar, tenemos las Juntas de Vecinos, los Comités, tenemos que darles la oportunidad de manifestarse.

Sr. Alcalde: Señala que cuando tenga más información se los va dar a conocer.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Ojala que no sean soluciones de mitigación y en seis meses más volver al mismo problema, señala que hubiera sido bueno haber llamado a un Concejo Extraordinario y tener un planteamiento frente a la comunidad.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : El llamado a través de las redes sociales, es que no asistan los políticos tradicionales.

Sr. Alcalde: Se llama a Cabildos, pero ellos no quieren que participen los políticos tradicionales.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Todos tenemos la intención de ir, pero si no te invitan, es difícil enfrentarse a esa situación.

Sr. Alcalde: Te dicen no te quieren ni ver.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Un Cabildo no necesita invitación, se llama a participar y todos pueden asistir.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Señala que los Cabildos son públicos, personalmente he participado, en casi todas las manifestaciones y los que están convocando son alumnos del Liceo hay una distorsión respecto al tema, no me gusta que hubiera gente del municipio dirigiendo el Cabildo, que debería ser algo más neutral.

Sr. Alcalde: Si participaron no fue a nombre del Municipio ni del Alcalde.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : La presencia o ausencia es un tema personal, si no nos invitan al cumpleaños y no nos quieren, cómo vamos a ir.

Sr. Alcalde: Da a conocer que el Director del Servicio de Salud va a venir a una reunión con los dirigentes de la comuna para ver temas de salud, señala que se va a entregar una ambulancia en reemplazo de la que está en mal estado a Tegualda,

Informa que firmo un convenio con CONAF, PROFOCAF, que considera recursos para capacitar a 25 personas, ellos se reúnen tres veces a la semana, a las personas se les prepara para realizar trabajos, manualidades, a como presentarse en una entrevista cuando buscan trabajos, hay personas de los sectores de Teguvalda, Alto Bonito.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta como se eligió a los beneficiarios.

Sr. Alcalde: Se hizo a través del Departamento Social, ellos están en el programa Seguridad y Oportunidades.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Informa que la reunión con el Dr. Jorge Tagle, se realizará el día Viernes 08 de Noviembre a las 10:00 Hrs.

Informe Comisiones.

No tienen nada que informar.

Presupuesto Municipal

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Da a conocer presupuesto del Municipio para el año 2020.



PRESUPUESTO AÑO 2020

INGRESOS MUNICIPALES

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS.Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	607.757
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	117.418
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	276.870
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART.37 D.L 3063	198.469
03	99	OTROS TRIBUTOS	15.000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.000
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	23.920
06	01	Arriendo de Activos No Financieros	0
06	02	Dividendos	0
06	03	Intereses	0
06	04	Participación de Utilidades	0
06	99	Otras Rentas de la Propiedad	23.920
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01	Venta de Bienes	0
07	02	Venta de Servicios	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.030.461
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	13.000
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	102.175
08	03	PARTIC FONDO COMUN MUNICIPAL- Art 38 D.L N°3.063 DE 1979	1.873.186
08	04	FONDOS DE TERCEROS	100
08	99	OTROS	42.000

12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	7.000
12	02	HIPOTECARIOS	
12	09	Por Ventas a Plazo	
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	7.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	682
13	03	De otras entidades publicas	682
14		ENDEUDAMIENTO	
15		SALDOS INICIAL DE CAJA	548.103
15	01	Saldo Final de Caja - Fdos Propios	463.576
15	02	Saldo Final de Caja - FIGEM	79.186
15	03	Saldo Final de Caja - GESLIM	5.341
Total Presupuesto de Ingresos año 2020			3.268.923



PRESUPUESTO AÑO 2020

GASTOS MUNICIPALES

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	1.635.972
21	01		Personal de planta	988.048
21	02		PERSONAL A CONTRATA	113.325
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	54.000
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	480.599
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	659.678
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.800
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	26.460
22	03		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	56.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	122.692
22	05		SERVICIOS BASICOS	182.800
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACION	37.800
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.800
22	08		SERVICIOS GENERALES	91.341
22	09		ARRIENDOS	41.900
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	17.585
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.500
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	799.793
24	01		AL SECTOR PRIVADO	159.890
24	01	001	Fondos de Emergencias	1.000

24	01	002	Educación - Personas Jurídicas Priv. Art 13 D.L Ley N°1 3063/80	0
24	01	003	Salud - Personas Jurídicas Priv Art 13.D.F.I Ley N°3063/80	0
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	17.800
24	01	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	17.000
24	01	006	Voluntariado	10.000
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	55.000
24	01	008	Premios y Otros	22.750
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado	36.340
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	639.903
24	03	001	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0
24	03	002	A los servicios de salud	3.744
24	03	080	A las Asociaciones	9.000
24	03	090	Al Fondo Común Municipal-Permiso de Circulación	249.500
24	03	091	Al Fondos Común Municipal - Patentes Comerciales	0
24	03	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.000
24	03	099	A Otras Entidades Públicas	0
24	03	100	A Otras Municipalidades	2.500
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	374.159
25			INTEGROS AL FISICO	0
25	01		IMPUESTO	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	500
26	01		DEVOLUCIONES	0
26	02		COMPENSACION POR DAÑOS A 3° O LA PROPIEDAD	0
26	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	500
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86.500
29	01		TERRENOS	0
29	02		EDIFICIOS	0
29	03		VEHICULOS	50.000
29	04		MOBILIARIOS Y OTROS	5.000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	8.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	4.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	19.500
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	66.480
31	02		PROYECTOS	36.480
31	02	002	Consultorías	36.480
31	02		PROYECTOS	30.000
31	02	004	Obras Civiles	30.000
33			C x P Transferencias de Capital	20.000
33	03		C x P Transferencias de Capital - a otras entidades Públicas	20.000
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	0
34	01		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0

34	03	INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	05	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	07	DEUDA FLOTANTE	0
35		Saldo final de caja	0
35	01	Saldo Final Neto de Caja fondos propios	0
35	02	Saldo final de Caja Fondos Externos Proyectos de Arrastre	0
35	03	Saldo Final de Caja- Fondos Subdere (GESLIM SPA)	0
35	04	Saldo Final de Caja - Figem 2019	0
35			
		Menos Fondos de Terceros	0
		Total Egresos (Menos Fondos Terceros..... M\$	0
		Total Presupuesto de Gastos Año 2020	3.268.923

El que contempla la cantidad de \$300.000.000 de aporte para el Departamento de Educación y \$72.000.000 para el Departamento de Salud. Para la celebración de la Semana Fresiana se tiene considerado la cantidad de \$83.000.000, que serían para la contratación de artistas, apoyo técnico.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta cuánta plata se destina a la Dirección de Dideco.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Depto. de Finanzas: Para actividades municipales se tiene contemplado \$60.000.000 y actividades recreativas son \$25.000.000.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Reitera petición que ha hecho anteriormente sobre planificación anual.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Plantea que ellos como Concejales se les hace necesario conocer la priorización de los sectores, de los talleres que se realizan, porque nos enteramos por las redes sociales.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Quizás sería conveniente citar al Concejo Municipal a la Sra. Directora DIDECO, para que se nos informe de la planificación de las actividades.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: En relación al monto aprobado para áreas verdes eso es para todo el año o solo algunos meses.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Son para el año los \$30.000.000. Señala que del presupuesto un 42% se va en cancelar los sueldos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta el ítem 22.07 Publicidad y Difusión, en qué se emplea.

Sr. Alcalde: Responde que se utiliza cuando se publican los llamados a concursos, difusión en radio.

Sra. Bernardita Burdiles; Directora Depto. de Finanzas: Se utiliza igual cuando se confeccionan los pendones, lo más caro es cuando se realiza publicación en el Diario Oficial de los predios exentos que son alrededor de \$1.800.000.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Sobre el monto de Emergencia de \$6.000.000. Consulta si se puede aumentar y si es posible contemplar la instalación de grifos en Tegualda.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si está considerado presupuesto para el camión multipropósito.

Sr. Alcalde: Da a conocer que a raíz de la contingencia del país quiere dar una señal de austeridad, aun no lo he conversado con la Sra. Bernardita, pero me gustaría que se mejore el presupuesto, que se considere rebajar los montos

asignados a la Semana Fresiana, destinar esos recursos a aumentar las becas, subvenciones a organizaciones. Aprobar el presupuesto como está planteado y en el mes de Enero de 2020 redistribuirlo, me gustaría que la contratación de artistas apunte a artistas regionales, locales y un artista de nivel nacional, redistribuir los recursos y apuntar al beneficio de nuestros estudiantes, al FONDEVE y dar una señal de austeridad.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Consulta por la cantidad asignada a Depto. Social.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: El 2019 contemplo \$50.000.000 y para el año 2020 se considero que quede en \$55.000.000.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta a que se refiere los Item del 21.01. al 21.04.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: Se refiere a los gastos que contemplan las remuneraciones del Personal de Planta, Contrata y Honorarios Abogado Asesor, Encargado de Fomento Productivo y Administrador Público, que es la Srta. Ingeniero Srta. Carolina Vera, que trabaja en la SECPLAN.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si está contemplado lo del cementerio.

Sr. Alcalde: Señala que lo del Cementerio está contemplado con un proyecto FRIL , no sale del presupuesto.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si se pasa con deuda.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Depto. de Finanzas: El presupuesto Municipal, es un presupuesto financiado, no se pasaría con deudas, a lo mucho podría pasar que una factura se atrasará en su recepción de aquí a Diciembre para cancelarla en Enero, pero ya se tomaron medidas para que eso no ocurra y no se harían más compras desde Noviembre.

Presupuesto Departamento de Salud.

Sr. César Henríquez, Director del Depto de Salud: Da a conocer presupuesto de su Departamento para el próximo año 2020.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DEPTO DE SALUD

PRESUPUESTO INGRESOS AÑO 2020

CODIFICACION CONTABLE			DENOMINACION	MS
AGRUPACION	SUBTITULO	ITEM		
115	05	03	De Otras Entidades Públicas	1.143.088
115	08		C x C Otros Ingresos Corrientes	37.252
115	15		Saldo Inicial Caja	51.646
			Saldo Inicial Caja Fondos Terceros	18.000
TOTAL INGRESOS				1.249.986

PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2020

CODIFICACION CONTABLE			DENOMINACION	MS
AGRUPACION	SUBTITULO	ITEM		
215	21		C x P Gastos en Personal	1.014.176

215	21	01	Personal de Planta	506.192	
215	21	02	Personal a Contrata	393.235	
215	21	03	Otras Remuneraciones	114.749	
215	22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		207.099
215	22	01	Alimentos y Bebidas	1.224	
215	22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	16.500	
215	22	03	Combustibles y Lubricantes	12.348	
215	22	04	Materiales de Uso o Consumo	77.496	
215	22	05	Servicios Básicos	16.784	
215	22	06	Mantenimiento y Reparaciones	13.260	
215	22	07	Publicidad y Difusión	600	
215	22	08	Servicios Generales	7.308	
215	22	10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000	
215	22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	56.579	
215	22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000	
215	24		C x P Transferencias Corrientes		90
215	24	01	Al Sector Privado	90	
215	26		Otros Gastos Corrientes		18.000
215	26	01	Devoluciones	18.000	
215	29		C x P Adquisición de Activos no Financieros		9.121
215	29	04	Mobiliario y Otros	1.000	
215	29	05	Máquinas y Equipos	5.221	
215	29	06	Equipos Informáticos	1.000	
215	29	07	Programas Informáticos	1.900	
215	34		C x P Servicio de la Deuda		500
215	34	07	Deuda Flotante	500	
215	35		Saldo Final Caja		1.000
TOTAL GASTOS					1.249.986

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si existe algún plan de contingencia para recuperar percapita en postas cercanas, limítrofes.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud : Señala que están revisando periódicamente, las personas son las menos, más que nada hacer campaña de que los vecinos no tengan malas prácticas, si se presenta alguien que requiera atención en forma esporádica lo atendemos igual, no condicionamos a los vecinos para atenderlos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : En la posta de El Mañío se atiende gente de la comuna de Los Muermos.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud : Se ha mantenido la gente tiene más acceso a la urgencia de Los Muermos, se está permanentemente revisando. Agrega que lo que se pidió como aporte tiene que ver con prestaciones que no son propias del Departamento como son: el transporte de los enfermos que se van a dializar, de los cuales no se ha hecho cargo ni Fonasa, ni el Servicio de Salud, los diferentes convenios de JUNAEB, la atención de los niños del Centro de Rehabilitación, el financiamiento asociado para recuperar el facilitador Intercultural, la asignación permanente del Encargado de Emergencia y del Dr. Shibar.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta si los Dentistas continúan haciendo trabajos particulares en el Módulo Dental.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: Responde que eso se elimino el año pasado de acuerdo a instrucciones del Director de la Unidad de Control, que informo que eso no podía hacer que habían dictámenes al respecto.

Presupuesto DAEM.

Sr. Gustavo Flores, Director DAEM: Señala en el PADEM, que ya se les ha hecho llegar se va a mantener lo que se tiene, sin rebajas de horas, en caso de que se jubile algún funcionario este cargo no se va a reponer. Y para dar respuesta a la consulta que hacia el Concejal Don Marcos Alvarado, en cuánto significaba el costo de educar a un niño, que es la subvención que se recibe por escolaridad y lo dividimos por la cantidad de alumnos matriculados que son: Nos daría la cantidad de alrededor de \$177.000.

INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2020

SUBT	ITEM	ASIG	Sub Asig	D E N O M I N A C I O N	M\$
05				TRANSFERENCIA CORRIENTE	3.668.840
05	03	003	001	C x C Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De La Subsecretaria de Educación, Subvención de Escolaridad	2.699.940
05	03	003	002	C x C Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De La Subsecretaria de Educación, Otros Aportes	666.900
05	03	101		C x C Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	302.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTE	192.800
08	01			Otros Ingresos Corriente, Recuperaciones y reembolsos por Licencia Médicas	50.000
08	99			Otros Ingresos Corriente, Otros	142.800
TOTAL INGRESOS					3.861.640

GASTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2020

SUBT	ITEM	ASIG	Sub Asig	D E N O M I N A C I O N	M\$
21				C x P GASTO EN PERSONAL	3.049.340
21	01			C x P Gastos en Personal, Personal de Planta	1.331.858
21	02			C x P Gastos en Personal, Personal a Contrata	604.839
21	03			C x P Gastos en Personal, Otras Remuneraciones	1.112.643
22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	610.700
22	01			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas.	23.300
22	02			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuarios y Calzados.	57.000
22	03			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes	51.700
22	04			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo.	227.300
22	05			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos.	101.400
22	06			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones.	24.200
22	07			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión	4.700
22	08			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales.	12.500
22	09			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos.	51.600
22	10			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Financieros y de Seguros.	18.000
22	11			C x P Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos y Profesionales.	30.200
22	12			C x P Bienes y Servicios de Consumo Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	8.800
24				C x P TRANSFERENCIA CORRIENTE	10.000

24	01	008	C x P Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Premios y Otros.	10.000
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros	126.600
29	04		C x P Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros	28.800
29	05		C x P Adquisición de Activo no Financieros, Maquinaria y Equipo	38.600
29	06		C x P Adquisición de Activo no Financieros, Equipos Informáticos	39.000
29	07		C x P Adquisición de Activo no Financieros, Programas Informáticos	20.200
34			C x P Servicio de la Deuda	65.000
34	07		C x P Servicio de la Deuda, Deuda Flotante.	65.000
TOTAL EGRESOS				3.861.640

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala que le preocupa que son aproximadamente \$179.000, sale más caro educar a un alumno de prebásica que un universitario que cuesta \$150.000, dependiendo de la carrera.

Sr. Gustavo Flores, Director del DAEM: El paso siguiente que nos queda es la aprobación del PADEM, para posteriormente entregarlo a la SEREMI de Educación.

Sr. Alcalde: Plantea que el PADEM, se podría votar para el día 12 de Noviembre.

Sr. Alcalde: Solicita que el Concejo Municipal, se pronuncie con respecto al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y de no haber indicaciones, se deberá someter a su aprobación, mediante su respectivo acuerdo.

ACUERDO N°3132.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sr. Alcalde : Informa que se cambio la fecha de realización del Festival de la Garza, para el 19 de Noviembre, la cena del Colegio de Profesores se suspendió la fecha que tenían contemplada se haría el 29 de Noviembre o 6 de Diciembre y sería un almuerzo.

Seguidamente, refiere a la necesidad de aprobar la adjudicación de los proyectos FRIL, que son el Mejoramiento de la Plaza de Armas, por la cantidad de \$77.781.884, y que tiene un plazo de ejecución de 110 días, el Mejoramiento Cementerio Municipal, por la cantidad de \$43.086.901, que tiene un plazo de ejecución de 110 días, ambos proyectos se adjudicaron al Contratista Don Víctor Oyarzún Nancuante y el Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Parga, por un monto de \$46.662.310. y que tienen un plazo de ejecución de 82 días y adjudicado a la Empresa Constructora MCH SPA .

Somete a aprobación de los Sres. Concejales, la adjudicación de estos tres proyectos.

ACUERDO N°3133.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS

CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD, LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS FRILL QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

PROYECTO	OFERENTE ADJUDICADO	MONTO	PLAZOS
Mejoramiento Plaza de Armas	Victor Oyarzun Nancuante	\$77.781.884.-	110 días.
Mejoramiento Cementerio Municipal	Victor Oyarzun Nancuante	\$43.086.901.-	110 días
Mejoramiento Planta de Tratamiento	Constructora MCH SPA	\$46.662.310.-	82 días

Se procede hacer entrega de la correspondencia a los Sres. Concejales.

Sr. Alcalde: Solicita al Concejo poner término a la Sesión de Hoy, dado que debe viajar con urgencia a la ciudad de Puerto Varas, quedando pendiente para la próxima sesión, la asistencia del Sr. Director de Control y los Incidentes de cada uno de los Concejales.

De igual forma da conocer información referente al Comité Habitacional de Los Lagos, que el SERVIU cambió de criterio respecto al término del contrato a la Empresa Castro y otorgarle la continuidad de la obra a la Empresa Martabit, pero desistió y continuará la Empresa Castro, para que no se alargue innecesariamente y darles pronta solución a sus beneficiarios. La empresa ESSAL se encargará de construir la planta elevadora.

Sra. Yohana Ovando, Concejala : Da a conocer situación ocurrida por trabajos que realiza el encargado de mantención y aseo, quien dejó todos los escombros en la Plaza de Tegualda.

Se da término a la reunión siendo las 12:15 horas.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/cnd



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE